

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6673 *BD MADRID, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de BD MADRID, S.A. (la "Sociedad"), celebrada el 12 de julio de 2023, ha acordado, bajo el punto 3º de su orden del día, reducir el capital social de la Sociedad en la cuantía de 3.912,51 euros, mediante la amortización 651 acciones propias, numeradas del 9351 a 10.001 ambos inclusive, con un valor nominal de 6,01 euros por acción (la "Reducción de Capital"). El capital social de la Sociedad resultante de la reducción ha quedado fijado en 56.193,50 euros, correspondientes a 9.350 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la Reducción de Capital es la amortización de acciones propias. La Reducción de Capital no ha entrañado la devolución de aportaciones a los accionistas, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas.

En consecuencia, conforme a lo señalado en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de dicha Ley.

Madrid, 10 de noviembre de 2023.- El Administrador único, D. Mateo Corrales Lantero.

ID: A230042912-1